



### Cédula de Información de Trámites y Servicios de los Municipios.

NOMBRE: <b>Servicio Social</b>		TRÁMITE:	<b>x</b>	SERVICIO:	
Entrega de Carta de Aceptación para la Realización de Servicio Social					
DESCRIPCIÓN:					
Es el trámite que realizan los estudiantes con la finalidad de recibir la documentación que acredite el ingreso a la prestación del servicio social, mismo que consiste en una actividad que pone en práctica los conocimientos que adquirió en su vida académica, en beneficio de la sociedad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 5to Constitucional, Párrafo cuarto Art. 13 de la ley Reglamentaria del art. 5to de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción I Artículo 2 del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. Artículo 2.82, Inciso IV del Código Reglamentario Municipal de Tecámac.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de Aceptación	VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<b>x</b>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Estudiantes de nivel medio superior y superior para concluir tramites escolares			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Carta de Presentación.	ORIGINAL	COPIA(S)	Archivo Personal del Estudiante y trámites Administrativos con Instituciones Educativas.		
2. Afiliación de Seguro Social	SI	I	En caso de contar con él.		
3. Identificación		I	INE o Credencial de la Escuela.		
4. Comprobante de Domicilio		I			
5. Carta responsiva	SI		En caso de ser menor de edad.		
6. Carta de no Inconveniente	SI	I	Solo en caso de realizar en delegación del Municipio de Tecámac.		



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 a 48 hrs	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 a 48 hrs					
VIGENCIA:	N/A							
COSTO:	N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>1) Sera Rechazado en los siguientes casos</p> <p>(1) No existe convenio con la Institución a la que pertenece</p> <p>(2) Sobresaturación de personal.</p> <p>2) Sera Aceptado:</p> <p>(1) Entrega de documentación completa.</p> <p>(2) Existe convenio con Institución.</p> <p>(3) No existe sobresaturación de personal.</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación General de Administración		Coordinación General de Administración	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Perla Lizeth Cruz Ramírez	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza. Principal	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	Tecámac Centro	MUNICIPIO:	Tecámac
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
		De lunes a viernes en un Horario de 9:00 hrs a las 18:00 hrs	
		Sábado en un horario de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:
0155	59348500	304 313	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		



DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A					
<b>OTROS</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién va dirigida la carta de Presentación?					
RESPUESTA:	Lic. Perla Lizeth Cruz Ramírez					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Todos los documentos se entregan en Administración?					
RESPUESTA:	sí					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite por Internet?					
RESPUESTA:	Por el momento no hay los medios necesarios para realizar este trámite por internet, siendo prioridad el habilitar estos servicios con la intención de reducir tiempos y coadyuvar en la mejora regulatoria de esta coordinación.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
Entrega de carta de Termino						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Emilio Domínguez Pérez	Lic. Perla Lizeth Cruz Ramírez	30/08/2019.
	   COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	